



Maldivas ratifica prohibición de entrada al país de israelíes

Description

(Malé) El presidente de Maldivas, Mohamed Muizzu, ratificó la tercera enmienda a la Ley de Inmigración nacional que prohíbe la entrada al país de personas con pasaporte israelí, subraya hoy la prensa.

El mandatario coincidió así con la aprobación de los cambios a la normativa por el Majlis Popular en la vigésima sesión del primer periodo de sesiones del año, celebrada el 15 de abril pasado.

La enmienda introdujo una nueva disposición en la Ley de Inmigración que prohíbe expresamente la entrada al territorio de la República de Maldivas de personas con pasaporte israelí, señalaron autoridades.

Esta ratificación refleja la firme postura del Gobierno ante las continuas atrocidades y los actos de genocidio cometidos por Israel contra el pueblo palestino, precisó la oficina de la presidencia.

El Gobierno de Maldivas reafirmó su firme solidaridad con la causa palestina y su firme compromiso con la promoción y protección de los derechos del pueblo palestino, indicó la fuente oficial.

Maldivas sigue abogando por la rendición de cuentas por las violaciones del derecho internacional y se mantiene firme en su condena de las acciones de Israel en diversas plataformas internacionales, apuntó.

En representación de su Gobierno y pueblo, Muizzu ha reiterado de manera constante el apoyo de principios de las Maldivas al establecimiento de un Estado de Palestina independiente y soberano, basado en las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, de conformidad con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y las normas jurídicas internacionales.

El Maipo/PL

Date Created

Abril 2025